

VISTO

23 ENE 2026

El Expediente de referencia; la Ordenanza Fiscal e Impositiva N°112/2025 vigente a partir del 1° de diciembre de 2025, su Decreto Promulgatorio N°1661/25, su Decreto reglamentario N°1662/2025; la Ley Orgánica de las Municipalidades aprobada por Decreto Ley 6769/58 y su normativa complementaria y modificatoria;

CONSIDERANDO

Que, la Asamblea del Honorable Concejo Deliberante y Mayores Contribuyentes sancionó con fecha 27 de noviembre de 2025 la Ordenanza Municipal Fiscal e Impositiva N° 112/25, promulgada por el Departamento Ejecutivo mediante Decreto Municipal N°1661/25, vigente a partir del 1° de diciembre de 2025.

Que, dicha Ordenanza y su pertinente Decreto Reglamentario N° 1662/25 regulan, entre otros tributos y disposiciones, la Tasa de Mantenimiento Vial Municipal, la Tasa de Protección Ambiental y el Régimen Simplificado Municipal.

Que, conforme lo establecido por el inciso a) del artículo 57 de la citada Ordenanza Fiscal, la determinación de la obligación fiscal de los distintos tributos municipales puede ser efectuada sobre la base de declaraciones juradas que los contribuyentes y demás responsables presenten en la forma y tiempo que establece dicho cuerpo normativo.

Que, mediante el referido Decreto Reglamentario N° 1662/25 se ha facultado a esta Secretaría a aprobar el formato y diseño de registro de datos, en conjunto con el modelo de declaración jurada respecto de la Tasa de Protección Ambiental y de la Tasa de Mantenimiento Vial Municipal; como así también para establecer el procedimiento y aprobar el formulario de declaración jurada de la bonificación del Régimen Simplificado Municipal.

Que, en virtud de lo dispuesto por las normas que anteceden y a fin de dar cumplimiento con dicha manda normativa, corresponde a esta Secretaría aprobar el diseño de registro de datos del archivo de carga de las operaciones alcanzadas por el régimen de retención y/o percepción para el que resultaren designados los agentes de recaudación de los artículos 317° y 326° de la Ordenanza Fiscal vigente.

Que, asimismo resulta apropiado aprobar el formulario de Declaración Jurada de la Tasa de Mantenimiento Vial Municipal, de modalidad quincenal y el formulario de Declaración Jurada de la Tasa de Protección Ambiental, de modalidad mensual, que se encontrarán disponibles en el sitio web del Portal de Autogestión Municipal.

Que, por otra parte, resulta pertinente establecer el formulario de Declaración Jurada de Recategorización Anual Tasa por Inspección de Seguridad e Higiene - Fondo Educativo Contribuyentes Del Régimen Simplificado.

Que, la presente medida se dicta en uso de la facultad que fuera delegada a la Secretaría de Ingresos Públicos por el Señor Intendente Municipal, mediante el Decreto N° 1662/25, en los términos de los artículos 181° y 182° del Decreto Ley 6769/58 de la Ley Orgánica de las Municipalidades.

Por ello,

LA SECRETARIA DE INGRESOS PÚBLICOS, en uso de sus atribuciones

RESUELVE:

22-26

23 ENE 2026

ARTÍCULO PRIMERO: APRUEBASE el aplicativo y los formularios de la Tasa de Mantenimiento Vial Municipal que luce agregado como **ANEXO I** a la presente.

ARTÍCULO SEGUNDO: APRUEBASE el aplicativo y los formularios de la Tasa de Protección Ambiental que luce agregado como **ANEXO II** a la presente.

ARTÍCULO TERCERO: APRUEBASE el formulario de DECLARACIÓN JURADA DE RECATEGORIZACIÓN ANUAL TASA POR INSPECCIÓN DE SEGURIDAD E HIGIENE - FONDO EDUCATIVO CONTRIBUYENTES DEL RÉGIMEN SIMPLIFICADO aplicable para la bonificación establecida en el Capítulo IV de la Ordenanza Fiscal vigente, que luce agregado como **ANEXO III** de la presente.

ARTÍCULO CUARTO: El presente acto administrativo resultará de aplicación para la presentación de declaraciones juradas, originales y/o rectificativas, de los Agentes de Recaudación en el régimen de retención y/o percepción correspondiente a períodos posteriores a la fecha de su entrada en vigor. La presentación de declaraciones juradas - originales y/o rectificativas- de períodos anteriores a la publicación de la presente, deberá formalizarse a través del procedimiento reglamentado en las Resoluciones N° 98/2024 y 191/2024, según corresponda a cada caso.

ARTÍCULO QUINTO: CONVALÍDENSE las presentaciones de declaraciones juradas efectuadas por los Agentes de Recaudación con anterioridad a la publicación de la presente norma, regularizando su validez formal con independencia del soporte o formulario utilizado. Autorízase, con carácter excepcional y previa acreditación fehaciente de impedimento material, la presentación de las declaraciones juradas en soporte papel, debidamente suscripta, conforme los formularios oficiales que se validan por la presente.

ARTÍCULO SEXTO: ESTABLEZCASE que toda presentación o transmisión de datos respecto de la Tasa de Mantenimiento Vial Municipal y/o de la Tasa por Protección Ambiental realizada en el marco del procedimiento regulado en la presente Resolución tendrá para los obligados el carácter de declaración jurada, asumiendo responsabilidad por la certeza, integridad y veracidad de los datos consignados.

ARTÍCULO SEPTIMO: DISPÓNGASE que a fin de generar los certificados de las retenciones y/o percepciones que se practiquen, los sujetos incididos por la Tasa de Mantenimiento Vial Municipal y la Tasa de Protección Ambiental, podrán acceder a la aplicación informática "Emisión de certificados" disponible en el sitio web <https://webserver.mimuni.app/certificadoagentesderecaudacion/front/>, ingresando los datos de la operación que les sean requeridos a efectos de descargar el correspondiente certificado, conforme el modelo que luce aprobado en los **ANEXOS IV.a) y IV.b)**

ARTÍCULO OCTAVO: Dese al Registro Municipal, pase a la Subsecretaría de Ingresos Públicos, notifíquese a las áreas competentes, y con las debidas constancias, ARCHÍVESE.

RESOLUCION N°

22-26

María Soledad Alberio

Subsecretaria de Ingresos Municipales.

María Anahí Moretti

Secretaria de Ingresos Públicos.

23 ENE 2026

ANEXO I

APLICATIVO Y FORMULARIOS DE LA TASA DE MANTENIMIENTO VIAL MUNICIPAL

ARTÍCULO PRIMERO: APRUEBASE el **Formulario de Declaración Jurada de la Tasa de Mantenimiento Vial Municipal**, en su modalidad quincenal, que se encontrará disponible a través del sitio web del Portal de Autogestión de Pilar (<https://autogestion.pilar.gov.ar/>) dispuesto a tal efecto, utilizando la Clave Única de Identificación Tributaria (CUIT) y Clave de Identificación Tributaria (CIT).



MUNICIPIO DEL PILAR

Declaración Jurada Tasa de Mantenimiento Vial Municipal
Agentes de Recaudación

Año – Mes – Primera/Segunda Quincena

Presentación

Cuenta

CUIT

Razón Social

Domicilio real

N°

Localidad

Domicilio fiscal

N°

Localidad

Rubro Principal

Tipo DD.JJ.

Descripción

Valor

BASE SUJETA A PERCEPCIÓN

IMPORTE PERCEPCIÓN A INGRESAR

BASE SUJETA A RETENCIÓN

IMPORTE RETENCIÓN A INGRESAR

Concepto

Monto a Pagar

TASA VIAL REG. PERCEPCIÓN

TASA VIAL REG. RETENCIÓN

TOTAL A PAGAR

Sujeto a Verificación y ajuste

22-26

23 ENE 2026

ARTÍCULO SEGUNDO: APRÚEBANSE los diseños de registro de los **Archivos de Carga y Transmisión de datos de la Tasa de Mantenimiento Vial Municipal**, que lucen a continuación de la presente. Dichos archivos podrán descargarse del sitio web correspondiente al Portal de Autogestión de Pilar (<https://autogestion.pilar.gov.ar/>) extensión Declaración Jurada / Tasa de Mantenimiento Vial Municipal, utilizando la Clave Única de Identificación Tributaria (CUIT) y Clave de Identificación Tributaria (CIT) y servirán de base de cálculo y respaldo de los datos consignados en la Declaración Jurada de la Tasa de Mantenimiento Vial Municipal.

a) Régimen de Percepción Tasa de Mantenimiento Vial Municipal

DISEÑO DE REGISTRO			
TASA DE MANTENIMIENTO VIAL - REGIMEN DE PERCEPCION			
Campo Nro	Tipo de Dato	Denominación del Campo	Observaciones
1	Alfanumérico	Fecha de comprobante	DD/MM/AAAA
2	Númérico	Tipo de comprobante	s/ Tabla tipos de comprobantes
3	Númérico	Punto de Venta	Hasta 5 caracteres
4	Númérico	Número desde	Hasta 12 caracteres
5	Númérico	Número hasta	Hasta 12 caracteres
6	Númérico	Tipo de Documento del receptor	s/ Tabla tipos de documentos
7	Númérico	Nro. de Documento del receptor	Hasta 11 caracteres, sin guiones
8	Alfanumérico	Denominación receptor	
9	Númérico	Neto Gravado IVA	Separador de millares con punto y separador decimal con coma (2 posiciones)
10	Númérico	Neto No Gravado IVA	Separador de millares con punto y separador decimal con coma (2 posiciones)
11	Númérico	Op. Exentas IVA	Separador de millares con punto y separador decimal con coma (2 posiciones)
12	Númérico	Otros Tributos	Separador de millares con punto y separador decimal con coma (2 posiciones)
13	Númérico	Total IVA	Separador de millares con punto y separador decimal con coma (2 posiciones)
14	Númérico	Imp. Total	Separador de millares con punto y separador decimal con coma (2 posiciones)
15	Númérico	Base sujeta a percepción	Separador de millares con punto y separador decimal con coma (2 posiciones)
16	Númérico	Importe de la percepción - Tasa de Mantenimiento Vial Municipal	Separador de millares con punto y separador decimal con coma (2 posiciones)

FORMATO FECHA	SEGÚN TABLA DE CODIGOS (HOJA 2)	HASTA 5 CARACTERES NUMERICOS	HASTA 12 CARACTERES NUMERICOS	HASTA 12 CARACTERES NUMERICOS	SEGÚN TABLA DE CODIGOS (HOJA 2)	HASTA 11 CARACTERES NUMERICOS SIN GUIONES	FORMATO TEXTO
Fecha de comprobante	Tipo de comprobante	Punto de Venta	Número desde	Número hasta	Tipo de Documento del receptor	Nro. de Documento del receptor	Denominación receptor

Continúa →

FORMATO NUMERICO	FORMATO NUMERICO	FORMATO NUMERICO	FORMATO NUMERICO	FORMATO NUMERICO	FORMATO NUMERICO	FORMATO NUMERICO	FORMATO NUMERICO
Neto Gravado IVA	Neto No Gravado IVA	Op. Exentas IVA	Otros Tributos	Total IVA	Imp. Total	Base sujeta a percepción	Importe de la percepción - Tasa de Mantenimiento Vial Municipal

22-26

23 ENE 2026

TABLAS - CODIFICACION

Tipo de comprobante:

Código - Descripción
001 FACTURAS A
002 NOTAS DE DEBITO A
003 NOTAS DE CREDITO A
004 RECIBOS A
005 NOTAS DE VENTA AL CONTADO A
006 FACTURAS B
007 NOTAS DE DEBITO B
008 NOTAS DE CREDITO B
009 RECIBOS B
010 NOTAS DE VENTA AL CONTADO B
011 FACTURAS C
012 NOTAS DE DEBITO C
013 NOTAS DE CREDITO C
015 RECIBOS C
016 NOTAS DE VENTA AL CONTADO C
017 LIQUIDACION DE SERVICIOS PUBLICOS CLASE A
018 LIQUIDACION DE SERVICIOS PUBLICOS CLASE B
019 FACTURAS DE EXPORTACION
020 NOTAS DE DEBITO POR OPERACIONES CON EL EXTERIOR
021 NOTAS DE CREDITO POR OPERACIONES CON EL EXTERIOR
022 FACTURAS - PERMISO EXPORTACION SIMPLIFICADO - DTO. 855/97
023 COMPROBANTES "A" DE COMPRA PRIMARIA PARA EL SECTOR PESQUERO MARITIMO
024 COMPROBANTES "A" DE CONSIGNACION PRIMARIA PARA EL SECTOR PESQUERO MARITIMO
025 COMPROBANTES "B" DE COMPRA PRIMARIA PARA EL SECTOR PESQUERO MARITIMO
026 COMPROBANTES "B" DE CONSIGNACION PRIMARIA PARA EL SECTOR PESQUERO MARITIMO
027 LIQUIDACION UNICA COMERCIAL IMPOSITIVA CLASE A
028 LIQUIDACION UNICA COMERCIAL IMPOSITIVA CLASE B
029 LIQUIDACION UNICA COMERCIAL IMPOSITIVA CLASE C
030 COMPROBANTES DE COMPRA DE BIENES USADOS
032 COMPROBANTES PARA RECICLAR MATERIALES
033 LIQUIDACION PRIMARIA DE GRANOS
034 COMPROBANTES A DEL APARTADO A INCISO F R G N° 1415
035 COMPROBANTES B DEL ANEXO I, APARTADO A, INC. F), R.G. N° 1415
036 COMPROBANTES C DEL ANEXO I, APARTADO A, INC. F), R.G. N° 1415
037 NOTAS DE DEBITO O DOCUMENTO EQUIVALENTE QUE CUMPLAN CON LA R.G. N° 1415
038 NOTAS DE CREDITO O DOCUMENTO EQUIVALENTE QUE CUMPLAN CON LA R.G. N° 1415
039 OTROS COMPROBANTES A QUE CUMPLEN CON LA RG 1415
040 OTROS COMPROBANTES B QUE CUMPLAN CON LA RG 1415
041 OTROS COMPROBANTES C QUE CUMPLAN CON LA R.G. 1415
043 NOTA DE CREDITO LIQUIDACION UNICA COMERCIAL IMPOSITIVA CLASE B
044 NOTA DE CREDITO LIQUIDACION UNICA COMERCIAL IMPOSITIVA CLASE C
045 NOTA DE DEBITO LIQUIDACION UNICA COMERCIAL IMPOSITIVA CLASE A
046 NOTA DE DEBITO LIQUIDACION UNICA COMERCIAL IMPOSITIVA CLASE B
047 NOTA DE DEBITO LIQUIDACION UNICA COMERCIAL IMPOSITIVA CLASE C
048 NOTA DE CREDITO LIQUIDACION UNICA COMERCIAL IMPOSITIVA CLASE A
049 COMPROBANTES DE COMPRA DE BIENES NO REGISTRABLES A CONSUMIDORES FINALES
050 RECIBO FACTURA A REGIMEN DE FACTURA DE CREDITO
051 FACTURAS M
052 NOTAS DE DEBITO M
053 NOTAS DE CREDITO M
054 RECIBOS M
055 NOTAS DE VENTA AL CONTADO M
056 COMPROBANTES M DEL ANEXO I APARTADO A INC F R G N 1415
057 OTROS COMPROBANTES M QUE CUMPLAN CON LA R G N 1415
058 CUENTAS DE VENTA Y LIQUIDO PRODUCTO M
059 LIQUIDACIONES M
060 CUENTAS DE VENTA Y LIQUIDO PRODUCTO A
061 CUENTAS DE VENTA Y LIQUIDO PRODUCTO B
063 LIQUIDACIONES A
064 LIQUIDACIONES B
066 DESPACHO DE IMPORTACION
068 LIQUIDACION C
070 RECIBOS FACTURA DE CREDITO

Tipo de Documento:

Código - Descripción
80 CUIT
87 CDI
91 CI EXTRANJERA
94 PASAPORTE
96 DNI
99 OTRO

22-26

23 ENE 2026

081 TIQUE FACTURA A CONTROLADORES FISCALES
082 TIQUE - FACTURA B
083 TIQUE
090 NOTA DE CREDITO OTROS COMP QUE NO CUMPLEN CON LA R G 1415 Y SUS MODIF
099 OTROS COMP QUE NO CUMPLEN CON LA R G 1415 Y SUS MODIF
109 TIQUE C
110 TIQUE NOTA DE CREDITO
111 TIQUE FACTURA C
112 TIQUE NOTA DE CREDITO A
113 TIQUE NOTA DE CREDITO B
114 TIQUE NOTA DE CREDITO C
115 TIQUE NOTA DE DEBITO A
116 TIQUE NOTA DE DEBITO B
117 TIQUE NOTA DE DEBITO C
118 TIQUE FACTURA M
119 TIQUE NOTA DE CREDITO M
120 TIQUE NOTA DE DEBITO M
150 LIQUIDACION DE COMPRA PRIMARIA PARA EL SECTOR TABACALERO A
151 LIQUIDACION DE COMPRA PRIMARIA PARA EL SECTOR TABACALERO B
157 CUENTA DE VENTA Y LIQUIDO PRODUCTO A - SECTOR AVICOLA
158 CUENTA DE VENTA Y LIQUIDO PRODUCTO B - SECTOR AVICOLA
159 LIQUIDACIÓN DE COMPRA A - SECTOR AVICOLA
160 LIQUIDACIÓN DE COMPRA B - SECTOR AVICOLA
161 LIQUIDACIÓN DE COMPRA DIRECTA A - SECTOR AVICOLA
162 LIQUIDACIÓN DE COMPRA DIRECTA B - SECTOR AVICOLA
163 LIQUIDACIÓN DE COMPRA DIRECTA C - SECTOR AVICOLA
164 LIQUIDACIÓN DE VENTA DIRECTA A - SECTOR AVICOLA
165 LIQUIDACIÓN DE VENTA DIRECTA B - SECTOR AVICOLA
166 LIQUIDACIÓN DE CONTRATACIÓN DE CRIANZA POLLOS PARRILLEROS A
167 LIQUIDACIÓN DE CONTRATACIÓN DE CRIANZA POLLOS PARRILLEROS B
168 LIQUIDACIÓN DE CONTRATACIÓN DE CRIANZA POLLOS PARRILLEROS C
169 LIQUIDACIÓN DE CRIANZA POLLOS PARRILLEROS A
170 LIQUIDACIÓN DE CRIANZA POLLOS PARRILLEROS B
171 LIQUIDACIÓN DE COMPRA DE CAÑA DE AZÚCAR A
172 LIQUIDACIÓN DE COMPRA DE CAÑA DE AZÚCAR B
180 CUENTA DE VENTA Y LIQUIDO PRODUCTO A - SECTOR PECUARIO
182 CUENTA DE VENTA Y LIQUIDO PRODUCTO B - SECTOR PECUARIO
183 LIQUIDACIÓN DE COMPRA A - SECTOR PECUARIO
185 LIQUIDACIÓN DE COMPRA B - SECTOR PECUARIO
186 LIQUIDACIÓN DE COMPRA DIRECTA A - SECTOR PECUARIO
188 LIQUIDACIÓN DE COMPRA DIRECTA B - SECTOR PECUARIO
189 LIQUIDACIÓN DE COMPRA DIRECTA C - SECTOR PECUARIO
190 LIQUIDACIÓN DE VENTA DIRECTA A - SECTOR PECUARIO
191 LIQUIDACIÓN DE VENTA DIRECTA B - SECTOR PECUARIO

22-26

23 ENE 2026

b) Régimen de Retención Tasa de Mantenimiento Vial Municipal

DISEÑO DE REGISTRO			
TASA DE MANTENIMIENTO VIAL- REGIMEN DE RETENCION			
Campo Nro	Tipo de Dato	Denominación del Campo	Observaciones
1	Alfanumérico	Fecha de comprobante	DD/MM/AAAA
2	Númerico	Tipo de comprobante	s/Tabla tipos de comprobantes
3	Númerico	Número comprobante	Hasta 12 caracteres
4	Númerico	Tipo de Documento del sujeto retenido	s/Tabla tipos de documentos
5	Númerico	Nro. de Documento del sujeto retenido	Hasta 11 caracteres, sin guiones
6	Alfanumérico	Razón social	
7	Númerico	Importe de la operación	Separador de millares con punto y separador decimal con coma (2 posiciones)
8	Númerico	Importe sujeto a retención	Separador de millares con punto y separador decimal con coma (2 posiciones)
9	Númerico	Importe de la retención - Tasa de Mantenimiento Vial Municipal	Separador de millares con punto y separador decimal con coma (2 posiciones)

FORMATO FECHA	SEGUN TABLA DE CODIGOS (HOJA 2)	HASTA 12 CARACTERES NUMERICOS	SEGUN TABLA DE CODIGOS (HOJA 2)	HASTA 11 CARACTERES NUMERICOS SIN GUIONES	FORMATO TEXTO	FORMATO NUMERICO	FORMATO NUMERICO	FORMATO NUMERICO
Fecha de comprobante	Tipo de comprobante	Número comprobante	Tipo de Documento del sujeto retenido	Nro. de Documento del sujeto retenido	Razón social	Importe de la operación	Importe sujeto a retención	Importe de la retención - Tasa de Mantenimiento Vial Municipal

TABLAS - CODIFICACION

Tipo de comprobante

Código - Descripción
1 FACTURA
2 RECIBO
3 NOTA DE CREDITO
4 NOTA DE DEBITO
5 OTRO COMPROBANTE
6 ORDEN DE PAGO

Tipo de Documento:

Código - Descripción
80 CUIT
87 CDI
91 CI EXTRANJERA
94 PASAPORTE
96 DNI
99 OTRO

RESOLUCION Nº **22-26**

Maria Soledad Albera

Subsecretaria de Ingresos Municipales.

Maria Anahí Moretti

Secretaria de Ingresos Públicos.

23 ENE 2026

ANEXO II

APLICATIVO Y FORMULARIOS DE LA TASA DE PROTECCION AMBIENTAL

ARTÍCULO PRIMERO: APRUEBASE el **Formulario de Declaración Jurada de la Tasa de Protección Ambiental**, en su modalidad mensual, que se encontrará disponible a través del sitio web del Portal de Autogestión de Pilar (<https://autogestion.pilar.gov.ar/>) dispuesto a tal efecto, utilizando la Clave Única de Identificación Tributaria (CUIT) y Clave de Identificación Tributaria (CIT).



MUNICIPIO DEL PILAR

DECLARACIÓN JURADA TASA PROTECCIÓN AMBIENTAL
AGENTE DE RECAUDACIÓN
Mes - Año - Original/Rectificativa

Presentación

Cuenta

CUIT

Razón Social

Domicilio real

Nº

Localidad

Domicilio fiscal

Nº

Localidad

Rubro Principal

Tipo DD.JJ.

Descripción

Valor

BASE SUJETA A PERCEPCIÓN

IMPORTE PERCEPCIÓN A INGRESAR

BASE SUJETA A RETENCIÓN

IMPORTE RETENCIÓN A INGRESAR

Concepto

Monto a Pagar

TASA DE PROTECCIÓN AMBIENTAL REG. PERCEPCIÓN

TASA DE PROTECCIÓN AMBIENTAL REG. RETENCIÓN

TOTAL A PAGAR

Sujeto a Verificación y ajuste

22-26

23 ENE 2026

ARTÍCULO SEGUNDO: APRÚEBANSE los diseños de registro de los **Archivos de Carga de la Tasa de Protección Ambiental** que lucen a continuación de la presente. Dichos archivos podrán descargarse del sitio web correspondiente al Portal de Autogestión de Pilar (<https://autogestion.pilar.gov.ar/>) extensión Declaración Jurada / Tasa de Protección Ambiental, utilizando la Clave Única de Identificación Tributaria (CUIT) y Clave de Identificación Tributaria (CIT) y servirán de base de cálculo y respaldo de los datos consignados en la Declaración Jurada de la Tasa de Protección Ambiental.

a) Régimen de Percepción Tasa de Protección Ambiental

DISEÑO DE REGISTRO			
TASA DE PROTECCION AMBIENTAL - REGIMEN DE PERCEPCION			
Campo Nro	Tipo de Dato	Denominación del Campo	Observaciones
1	Alfanumérico	Fecha de comprobante	DD/MM/AAAA
2	Númerico	Tipo de comprobante	s/ Tabla tipos de comprobantes
3	Númerico	Punto de Venta	Hasta 5 caracteres
4	Númerico	Número desde	Hasta 12 caracteres
5	Númerico	Número hasta	Hasta 12 caracteres
6	Númerico	Tipo de Documento del receptor	s/ Tabla tipos de documentos
7	Númerico	Nro. de Documento del receptor	Hasta 11 caracteres, sin guiones
8	Alfanumérico	Denominación receptor	
9	Númerico	Neto Gravado IVA	Separador de millares con punto y separador decimal con coma (2 posiciones)
10	Númerico	Neto No Gravado IVA	Separador de millares con punto y separador decimal con coma (2 posiciones)
11	Númerico	Op. Exentas IVA	Separador de millares con punto y separador decimal con coma (2 posiciones)
12	Númerico	Otros Tributos	Separador de millares con punto y separador decimal con coma (2 posiciones)
13	Númerico	Total IVA	Separador de millares con punto y separador decimal con coma (2 posiciones)
14	Númerico	Imp. Total	Separador de millares con punto y separador decimal con coma (2 posiciones)
15	Númerico	Base sujeta a percepción	Separador de millares con punto y separador decimal con coma (2 posiciones)
16	Númerico	Importe de la percepción - Tasa de Protección ambiental	Separador de millares con punto y separador decimal con coma (2 posiciones)

FORMATO FECHA	SEGÚN TABLA DE CODIGOS (HOJA 2)	HASTA 5 CARACTERES NUMERICOS	HASTA 12 CARACTERES NUMERICOS	HASTA 12 CARACTERES NUMERICOS	SEGÚN TABLA DE CODIGOS (HOJA 2)	HASTA 11 CARACTERES NUMERICOS SIN GUIONES	FORMATO TEXTO
Fecha de comprobante	Tipo de comprobante	Punto de Venta	Número desde	Número hasta	Tipo de Documento del receptor	Nro. de Documento del receptor	Denominación receptor

Continúa →

FORMATO NUMERICO	FORMATO NUMERICO	FORMATO NUMERICO	FORMATO NUMERICO	FORMATO NUMERICO	FORMATO NUMERICO	FORMATO NUMERICO	FORMATO NUMERICO
Neto Gravado IVA	Neto No Gravado IVA	Op. Exentas IVA	Otros Tributos	Total IVA	Imp. Total	Base sujeta a percepción	Importe de la percepción Tasa de protección ambiental

23 ENE 2026

TABLAS - CODIFICACION

Tipo de comprobante:

Código - Descripción
001 FACTURAS A
002 NOTAS DE DEBITO A
003 NOTAS DE CREDITO A
004 RECIBOS A
005 NOTAS DE VENTA AL CONTADO A
006 FACTURAS B
007 NOTAS DE DEBITO B
008 NOTAS DE CREDITO B
009 RECIBOS B
010 NOTAS DE VENTA AL CONTADO B
011 FACTURAS C
012 NOTAS DE DEBITO C
013 NOTAS DE CREDITO C
015 RECIBOS C
016 NOTAS DE VENTA AL CONTADO C
017 LIQUIDACION DE SERVICIOS PUBLICOS CLASE A
018 LIQUIDACION DE SERVICIOS PUBLICOS CLASE B
019 FACTURAS DE EXPORTACION
020 NOTAS DE DEBITO POR OPERACIONES CON EL EXTERIOR
021 NOTAS DE CREDITO POR OPERACIONES CON EL EXTERIOR
022 FACTURAS - PERMISO EXPORTACION SIMPLIFICADO - DTO. 855/97
023 COMPROBANTES "A" DE COMPRA PRIMARIA PARA EL SECTOR PESQUERO MARITIMO
024 COMPROBANTES "A" DE CONSIGNACION PRIMARIA PARA EL SECTOR PESQUERO MARITIMO
025 COMPROBANTES "B" DE COMPRA PRIMARIA PARA EL SECTOR PESQUERO MARITIMO
026 COMPROBANTES "B" DE CONSIGNACION PRIMARIA PARA EL SECTOR PESQUERO MARITIMO
027 LIQUIDACION UNICA COMERCIAL IMPOSITIVA CLASE A
028 LIQUIDACION UNICA COMERCIAL IMPOSITIVA CLASE B
029 LIQUIDACION UNICA COMERCIAL IMPOSITIVA CLASE C
030 COMPROBANTES DE COMPRA DE BIENES USADOS
032 COMPROBANTES PARA RECICLAR MATERIALES
033 LIQUIDACION PRIMARIA DE GRANOS
034 COMPROBANTES A DEL APARTADO A INCISO F R G N° 1415
035 COMPROBANTES B DEL ANEXO I, APARTADO A, INC. F), R.G. N° 1415
036 COMPROBANTES C DEL ANEXO I, APARTADO A, INC.F), R.G. N° 1415
037 NOTAS DE DEBITO O DOCUMENTO EQUIVALENTE QUE CUMPLAN CON LA R.G. N° 1415
038 NOTAS DE CREDITO O DOCUMENTO EQUIVALENTE QUE CUMPLAN CON LA R.G. N° 1415
039 OTROS COMPROBANTES A QUE CUMPLEN CON LA RG 1415
040 OTROS COMPROBANTES B QUE CUMPLAN CON LA RG 1415
041 OTROS COMPROBANTES C QUE CUMPLAN CON LA R.G. 1415
043 NOTA DE CREDITO LIQUIDACION UNICA COMERCIAL IMPOSITIVA CLASE B
044 NOTA DE CREDITO LIQUIDACION UNICA COMERCIAL IMPOSITIVA CLASE C
045 NOTA DE DEBITO LIQUIDACION UNICA COMERCIAL IMPOSITIVA CLASE A
046 NOTA DE DEBITO LIQUIDACION UNICA COMERCIAL IMPOSITIVA CLASE B
047 NOTA DE DEBITO LIQUIDACION UNICA COMERCIAL IMPOSITIVA CLASE C
048 NOTA DE CREDITO LIQUIDACION UNICA COMERCIAL IMPOSITIVA CLASE A
049 COMPROBANTES DE COMPRA DE BIENES NO REGISTRABLES A CONSUMIDORES FINALES
050 RECIBO FACTURA A REGIMEN DE FACTURA DE CREDITO
051 FACTURAS M
052 NOTAS DE DEBITO M
053 NOTAS DE CREDITO M
054 RECIBOS M
055 NOTAS DE VENTA AL CONTADO M
056 COMPROBANTES M DEL ANEXO I APARTADO A INC F R G N 1415
057 OTROS COMPROBANTES M QUE CUMPLAN CON LA R G N 1415
058 CUENTAS DE VENTA Y LIQUIDO PRODUCTO M
059 LIQUIDACIONES M
060 CUENTAS DE VENTA Y LIQUIDO PRODUCTO A
061 CUENTAS DE VENTA Y LIQUIDO PRODUCTO B
063 LIQUIDACIONES A
064 LIQUIDACIONES B
066 DESPACHO DE IMPORTACION
068 LIQUIDACION C
070 RECIBOS FACTURA DE CREDITO

Tipo de Documento:

Código - Descripción
80 CUIT
87 CDI
91 CI EXTRANJERA
94 PASAPORTE
96 DNI
99 OTRO

22-26

23 ENE 2026

081 TIQUE FACTURA A CONTROLADORES FISCALES
082 TIQUE - FACTURA B
083 TIQUE
090 NOTA DE CREDITO OTROS COMP QUE NO CUMPLEN CON LA R G 1415 Y SUS MODIF
099 OTROS COMP QUE NO CUMPLEN CON LA R G 1415 Y SUS MODIF
109 TIQUE C
110 TIQUE NOTA DE CREDITO
111 TIQUE FACTURA C
112 TIQUE NOTA DE CREDITO A
113 TIQUE NOTA DE CREDITO B
114 TIQUE NOTA DE CREDITO C
115 TIQUE NOTA DE DEBITO A
116 TIQUE NOTA DE DEBITO B
117 TIQUE NOTA DE DEBITO C
118 TIQUE FACTURA M
119 TIQUE NOTA DE CREDITO M
120 TIQUE NOTA DE DEBITO M
150 LIQUIDACION DE COMPRA PRIMARIA PARA EL SECTOR TABACALERO A
151 LIQUIDACION DE COMPRA PRIMARIA PARA EL SECTOR TABACALERO B
157 CUENTA DE VENTA Y LIQUIDO PRODUCTO A - SECTOR AVICOLA
158 CUENTA DE VENTA Y LIQUIDO PRODUCTO B - SECTOR AVICOLA
159 LIQUIDACIÓN DE COMPRA A - SECTOR AVICOLA
160 LIQUIDACIÓN DE COMPRA B - SECTOR AVICOLA
161 LIQUIDACIÓN DE COMPRA DIRECTA A - SECTOR AVICOLA
162 LIQUIDACIÓN DE COMPRA DIRECTA B - SECTOR AVICOLA
163 LIQUIDACIÓN DE COMPRA DIRECTA C - SECTOR AVICOLA
164 LIQUIDACIÓN DE VENTA DIRECTA A - SECTOR AVICOLA
165 LIQUIDACIÓN DE VENTA DIRECTA B - SECTOR AVICOLA
166 LIQUIDACIÓN DE CONTRATACIÓN DE CRIANZA POLLOS PARRILLEROS A
167 LIQUIDACIÓN DE CONTRATACIÓN DE CRIANZA POLLOS PARRILLEROS B
168 LIQUIDACIÓN DE CONTRATACIÓN DE CRIANZA POLLOS PARRILLEROS C
169 LIQUIDACIÓN DE CRIANZA POLLOS PARRILLEROS A
170 LIQUIDACIÓN DE CRIANZA POLLOS PARRILLEROS B
171 LIQUIDACIÓN DE COMPRA DE CAÑA DE AZÚCAR A
172 LIQUIDACIÓN DE COMPRA DE CAÑA DE AZÚCAR B
180 CUENTA DE VENTA Y LIQUIDO PRODUCTO A - SECTOR PECUARIO
182 CUENTA DE VENTA Y LIQUIDO PRODUCTO B - SECTOR PECUARIO
183 LIQUIDACIÓN DE COMPRA A - SECTOR PECUARIO
185 LIQUIDACIÓN DE COMPRA B - SECTOR PECUARIO
186 LIQUIDACIÓN DE COMPRA DIRECTA A - SECTOR PECUARIO
188 LIQUIDACIÓN DE COMPRA DIRECTA B - SECTOR PECUARIO
189 LIQUIDACIÓN DE COMPRA DIRECTA C - SECTOR PECUARIO
190 LIQUIDACIÓN DE VENTA DIRECTA A - SECTOR PECUARIO
191 LIQUIDACIÓN DE VENTA DIRECTA B - SECTOR PECUARIO

22-26

23 ENE 2026

b) Régimen de Retención Tasa de Protección Ambiental

DISEÑO DE REGISTRO			
TASA PROTECCION AMBIENTAL - REGIMEN DE RETENCION			
Campo Nro	Tipo de Dato	Denominación del Campo	Observaciones
1	Alfanumérico	Fecha de comprobante	DD/MM/AAAA
2	Númerico	Tipo de comprobante	s/Tabla tipos de comprobantes
3	Númerico	Número comprobante	Hasta 12 caracteres
4	Númerico	Tipo de Documento del sujeto retenido	s/Tabla tipos de documentos
5	Númerico	Nro. de Documento del sujeto retenido	Hasta 11 caracteres, sin guiones
6	Alfanumérico	Razón social	
7	Númerico	Importe de la operación	Separador de millares con punto y separador decimal con coma (2 posiciones)
8	Númerico	Importe sujeto a retención	Separador de millares con punto y separador decimal con coma (2 posiciones)
9	Númerico	Importe de la retención - Tasa de Protección ambiental	Separador de millares con punto y separador decimal con coma (2 posiciones)

FORMATO FECHA	SEGÚN TABLA DE CODIGOS (HOJA 2)	HASTA 12 CARACTERES NUMERICOS	SEGÚN TABLA DE CODIGOS (HOJA 2)	HASTA 11 CARACTERES NUMERICOS SIN GUIONES	FORMATO TEXTO	FORMATO NUMERICO	FORMATO NUMERICO	FORMATO NUMERICO
Fecha de comprobante	Tipo de comprobante	Número comprobante	Tipo de Documento del sujeto retenido	Nro. de Documento del sujeto retenido	Razón social	Importe de la operación	Importe sujeto a retención	Importe de la retención - Tasa de Protección Ambiental

TABLAS - CODIFICACION

Tipo de comprobante

Código	Descripción
1	FACTURA
2	RECIBO
3	NOTA DE CREDITO
4	NOTA DE DEBITO
5	OTRO COMPROBANTE
6	ORDEN DE PAGO

Tipo de Documento:

Código	Descripción
80	CUIT
87	CDI
91	CI EXTRANJERA
94	PASAPORTE
96	DNI
99	OTRO

RESOLUCION Nº

22-26

Maria Soledad Albera

Subsecretaria de Ingresos Municipales

Maria Anahí Moretti

Secretaria de Ingresos Públicos

23 ENE 2026

ANEXO III

DECLARACIÓN JURADA DE RECATEGORIZACIÓN ANUAL TASA POR INSPECCIÓN DE SEGURIDAD E HIGIENE - FONDO
EDUCATIVO CONTRIBUYENTES DEL RÉGIMEN SIMPLIFICADO



MUNICIPALIDAD DEL PILAR
Secretaría de Ingresos Públicos
Dirección de Rentas Comerciales

**DECLARACIÓN JURADA DE RECATEGORIZACIÓN ANUAL
TASA POR INSPECCIÓN DE SEGURIDAD E HIGIENE - FONDO EDUCATIVO
CONTRIBUYENTES DEL RÉGIMEN SIMPLIFICADO**

PERIODO FISCAL:

VENCIMIENTO:

ORIGINAL:

RECTIFICATIVA:

Marque con una X la opción que corresponda

RUBRO 1 - DATOS DEL CONTRIBUYENTE

Cta. Cte. _____

C.U.I.T. _____

Apellido y
Nombre/Razón Social _____

Partida inmobiliaria _____

Domicilio Fiscal _____

Mail de contacto _____

Teléfono de contacto _____

**RUBRO 2 - DETERMINACIÓN DE LA CATEGORÍA DE LA CONSTANCIA DE
INSCRIPCIÓN ANTE ARCA Y/O EL ORGANISMO QUE EN SU FUTURO LO
REEMPLACE**

(SEGÚN PARÁMETROS VIGENTES AL MOMENTO DE COMPLETAR LA DECLARACIÓN JURADA)

22-26

23 ENE 2026



MUNICIPALIDAD DEL PILAR
Secretaría de Ingresos Públicos
Dirección de Rentas Comerciales

Categ.	Marque con una X
A	☐
B	☐
C	☐
D	☐
E	☐
F	☐
G	☐
H	☐
I	☐
J	☐
K	☐

El que suscribe, D.N.I.
..... en su carácter de declara bajo
juramento que los datos consignados son correctos, completos y ha confeccionado esta
Declaración Jurada, sin falsear ni omitir dato alguno que deba contener.

Firma Aclaración

Lugar y Fecha

RESOLUCION N° 22-26


María Soledad Albera

Subsecretaria de Ingresos Municipales


María Anahí Moretti

Secretaria de Ingresos Públicos

ANEXO IV. A)

CERTIFICADO DE RETENCIONES Y/O PERCEPCIONES - TASA DE MANTENIMIENTO VIAL



Fecha de emisión:

TASA DE MANTENIMIENTO VIAL

CERTIFICADO N°

Datos del Agente de Recaudación

Denominación:

CUIT N°

Datos del sujeto

DNI/CUIT N°:

CONDICIÓN ANTE IVA:

Datos de la Percepción practicada

Fecha de comprobante:

Tipo y Nro. de comprobante que origina la Percepción:

Monto del comprobante que origina la Percepción:

Monto de la Percepción:

El presente certificado se expide sobre la base de datos declarados y aportados por el usuario a la fecha de la presente consulta.

Certificado válido únicamente junto al comprobante fiscal.



Fecha de emisión:

TASA DE MANTENIMIENTO VIAL

CERTIFICADO N°

Datos del Agente de Recaudación

Denominación:

CUIT N°

Datos del sujeto

DNI/CUIT N°:

CONDICIÓN ANTE IVA:

Datos de la Retención practicada

Fecha de comprobante:

Tipo y Nro. de comprobante que origina la Retención:

Monto del comprobante que origina la Retención:

Monto de la Retención:

El presente certificado se expide sobre la base de datos declarados y aportados por el usuario a la fecha de la presente consulta.

Certificado válido únicamente junto al comprobante fiscal.

23 ENE 2026

ANEXO IV. B)

CERTIFICADO DE RETENCIONES Y/O PERCEPCIONES - TASA DE PROTECCION AMBIENTAL



Fecha de emisión:

TASA DE PROTECCIÓN AMBIENTAL

CERTIFICADO N°

Datos del Agente de Recaudación

Denominación:

CUIT N°

Datos del sujeto

DNI/CUIT N°:

CONDICIÓN ANTE IVA:

Datos de la Percepción practicada

Fecha de comprobante:

Tipo y Nro. de comprobante que origina la Percepción:

Monto del comprobante que origina la Percepción:

Monto de la Percepción:

El presente certificado se expide sobre la base de datos declarados y aportados por el usuario a la fecha de la presente consulta.

Certificado válido únicamente junto al comprobante fiscal.



Fecha de emisión:

TASA DE PROTECCIÓN AMBIENTAL

CERTIFICADO N°

Datos del Agente de Recaudación

Denominación:

CUIT N°

Datos del sujeto

DNI/CUIT N°:

CONDICIÓN ANTE IVA:

Datos de la Retención practicada

Fecha de comprobante:

Tipo y Nro. de comprobante que origina la Retención:

Monto del comprobante que origina la Retención:

Monto de la Retención:

El presente certificado se expide sobre la base de datos declarados y aportados por el usuario a la fecha de la presente consulta.

Certificado válido únicamente junto al comprobante fiscal.

RESOLUCION N° 22-26

Maria Soledad Albera

Subsecretaria de Ingresos Municipales

Maria Anahi Moretti

Secretaria de Ingresos Públicos